

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INICIACIÓN A LAS CUESTIONES DE GÉNERO A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO

Laura Triviño Cabrera

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, América y del Arte
laura.trivino@uca.es

El feminismo inventa y acuña, pues, desde su paradigma, nuevas categorías interpretativas en un ejercicio de dar nombres a aquellas cosas que se ha tendido a invisibilizar [...].
Celia Amorós.

Resumen

Presentamos una propuesta metodológica para la iniciación a las cuestiones más esenciales acerca del género a través de los textos de las pensadoras y de los pensadores de la época ilustrada. Nuestra intención consistiría en partir de un concepto clave en los estudios feministas como pudiera ser patriarcado, androcentrismo o roles de género y empezar a construir un debate que intercalara textos de Rousseau, Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Josefa Amar y Borbón, Feijoo, Voltaire... Dichos fragmentos servirán para que la lectora o el lector conecte la actualidad de las relaciones de género con la que existió en aquella época; y comprenda cuál es el origen filosófico de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Hemos optado por el pensamiento ilustrado porque como bien señala la filósofa Celia Amorós «el feminismo tiene sus referentes teóricos propios que se remontan a la Ilustración y son claramente identificables»¹. Esta propuesta está destinada a todas aquellas personas que no tengan una base sobre lo que supone hoy día ver nuestro mundo desde una óptica feminista.

Palabras Clave

Ilustración – Género – Hermenéutica – Hans-Georg Gadamer – Texto – Teoría feminista – Celia Amorós

¹ AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Vol. 1, Minerva Ediciones. Madrid, 2005, p. 28.



Introducción

Si hace varias décadas del siglo pasado nos hubieran explicado que llegaría un momento en el que las palabras mujer, igualdad, género y feminismo inundarían los programas electorales, las librerías, los decretos...; serían objetivos principales de proyectos de investigación, congresos, publicaciones, tesis doctorales...; seguramente no hubiéramos dado crédito. Pese a las complicaciones y a los obstáculos que seguirán en el camino hacia una igualdad real, estamos ante una época de ruptura con la que ha sido la Historia de la Humanidad o más bien la Historia del Hombre con mayúsculas. Una época que deconstruye absolutamente todo lo que se ha dado por fijado hasta el momento y que tiene su origen en el auge de los estudios de género.

Sin embargo, existe aún una meta trascendental: la ciudadanía. ¿Cómo trasladar una visión feminista y crítica de la situación actual a la gente de a pie que está siendo bombardeada continuamente por unos medios de comunicación que siguen ofreciendo una imagen estereotipada y perjudicial sobre las relaciones y las actitudes entre mujeres y hombres? Una de las respuestas a este interrogante es, sin lugar a dudas, la educación. Una educación que necesitará de una metodología y para ello, hemos tomado como herramienta indiscutible la hermenéutica propuesta por Hans-Georg Gadamer.

Nuestra propuesta surge a raíz de contemplar casos particulares. Numerosas asistencias a jornadas, seminarios, cursos... nos han permitido conocer un poco más cómo piensan hombres y mujeres, ya tengan o no una mínima preparación de género. Asimismo, nuestro contacto permanente con alumnado universitario y de bachillerato nos han permitido confirmar las carencias existentes a la hora de abordar de una manera fidedigna los planteamientos feministas. Comentarios como “de toda la vida, el hombre se ocupa de mantener económicamente a la familia y la mujer es la dueña de su casa” o incluso, haber escuchado por parte de alumnado de bachillerato que sus docentes les explican que el término “Hombre”² utilizado por Kant engloba a mujeres y hombres, confirman la necesidad de nuevos métodos y planteamientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien, en los últimos años se han multiplicado la elaboración de unidades didácticas por parte de ayuntamientos, diputaciones y demás instituciones así como la incorporación de una visión feminista en los propios libros de texto³, la innovación y la originalidad deben estar presentes a la hora de enfrentarnos ante un reto de tal magnitud.

² Sobre esta percepción, merece especial mención las consideraciones de Celia Amorós cuando matice que «la hermenéutica feminista alemana contemporánea hace una relectura de Kant en la que se ponen de manifiesto las fisuras [...] en su concepción universalista del sujeto al excluir a las mujeres del ámbito de la autonomía moral y del derecho de ciudadanía. Ahora bien: que no se nos diga que eran cosas propias de su época». Vid.: AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Vol. 1, Minerva Ediciones. Madrid, 2005, p. 19.

³ En el año 2009, se ha publicado un primer libro de texto de *Historia de la Filosofía* cuyo título principal es *Mujeres, varones y filosofía* en el que se apuesta por una enseñanza de la historia del pensamiento que incluya voces femeninas así como las reflexiones de los filósofos acerca del papel de las mujeres en la sociedad. Vid.: GONZÁLEZ SUÁREZ, Amalia: *Mujeres, varones y filosofía. Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato*, Ed. Octaedro. Barcelona, 2009.

1. La Hermenéutica Gadameriana como metodología para la enseñanza-aprendizaje de las cuestiones de género

La propuesta metodológica que aquí formulamos se construye bajo los cimientos de la hermenéutica que propuso el filósofo alemán Hans-Georg Gadamer. Partimos de su concepto “fusión de horizontes”, mediante el cuál, la persona que se enfrente a los textos que vamos a proponer pasará por una experiencia por la que «el pasado propio y extraño al que se vuelve la conciencia histórica forma parte del horizonte móvil desde el que vive la vida humana y que determina a ésta como su origen y como su tradición. [...] Ganar un horizonte quiere decir siempre aprender a ver más allá de lo cercano y de lo muy cercano, no desatenderlo, sino precisamente verlo mejor integrándolo en un todo más grande y en patrones más correctos»⁴. Esto es, no leer un texto distanciado en el tiempo, todo lo contrario que ambos contextos – el de la pensadora o del pensador y el del lector o de la lectora – se fusionen para alcanzar una mejor comprensión del texto.

De esta forma, los prejuicios deben estar presentes y más aún en el tema que vamos abordar, ya que intentamos que el alumnado establezca semejanzas y diferencias sobre los comportamientos de mujeres y hombres en el siglo XVIII y en el siglo XXI. Los prejuicios trasladados al texto irremediabilmente originarán un nuevo sentido porque como expusiera Gadamer:

El que intenta comprender un texto hace siempre un proyecto. Anticipa un sentido del conjunto una vez que aparece un primer sentido en el texto. Este primer sentido se manifiesta a su vez porque leemos ya el texto con ciertas expectativas sobre un determinado sentido. La comprensión del texto consiste en la elaboración de tal proyecto, siempre sujeto a revisión como resultado de una profundización del sentido. [...].

Cada revisión del proyecto puede abocar en un nuevo proyecto de sentido [...]. El que intenta comprender está expuesto a confundirse por las opiniones previas que no se acreditan en las cosas mismas. Por eso es deber permanecen de la comprensión elaborar los esquemas correctos y adecuados, es decir, aventurar hipótesis que habrá que contrastar «con las cosas». [...].

Lejos de la norma de que para escuchar a alguien o hacer una lectura no se puede acceder con prejuicios sobre el contenido y es preciso olvidar todas las opiniones propias, la apertura a la opinión del otro o del texto implicará siempre ponerla en relación con el conjunto de las propias opiniones, o relacionarse con ellas.⁵

Por tanto, la regla hermenéutica tiene como punto central que «el pasado y el presente se hallan en continua mediación»⁶, es decir, la finalidad de esta propuesta es la de conectar el presente actual del alumnado con el pasado ilustrado de los autores y de las autoras mediante los textos.

⁴ GADAMER, Hans-Georg (1986): *Verdad y método II*, Ed. Sígueme. Salamanca, 2010, p. 375.

⁵ *Id.*, p. 67.

⁶ GADAMER, Hans-Georg (1975): *Verdad y método I*, Ed. Sígueme. Salamanca, 2010, p. 360.

2. «El pensamiento ilustrado debate sobre cuestiones de género»: fusión de horizontes entre pasado-presente

Incidimos que el presente trabajo está destinado a aquellas personas que quieran acercarse a las cuestiones de género de manera inicial; así cómo a expertas y expertos, docentes... que busquen una nueva manera de ilustrar el verdadero trasfondo de las relaciones de género. Para ello, hemos confeccionado un estudio que contempla una activa participación por parte de las lectoras y de los lectores aunque debemos advertir que necesitarán de una tutora o un tutor que les oriente en todo momento en su lectura, comprensión e interpretación.

Hemos optado por establecer un contexto temporal y filosófico que servirá de hilo conductor para enseñar los distintos conceptos básicos del género y del feminismo. Nos estamos refiriendo al Siglo de las Luces. No es casualidad que nos hayamos decantado por el siglo XVIII. El Siglo Ilustrado se erige como punto de partida ya que se trata de la época en la que las mujeres comienzan a denunciar con mayor intensidad y seguridad, bajo la luz ilustrada, su condición como persona y como individuo con plenos derechos al mismo nivel que los hombres. Debemos ser conscientes que bajo la lucha por llegar a ser ciudadanos; subyace otra lucha “invisible”, la de las mujeres por ser reconocidas como seres humanos y ser partícipes del concepto de ciudadanía y abandonar el estado de súbdita al haber estado sometidas doblemente. Insistimos para argumentar nuestra elección en torno a la elección de textos ilustrados en la tesis de Amorós que expondrá:

La mirada feminista se configura desde un proyecto emancipatorio que se sitúa en los parámetros de la *tradición ilustrada* – al tiempo que es implacablemente crítico con los lastres patriarcales de esta tradición, tanto más cuanto que son incoherentes con sus propios presupuestos –. Se vertebra de este modo en torno a las ideas de *autonomía, igualdad y solidaridad*. Esta última asumirá formas distintas de la fraternidad entendida como la fratría de los varones.⁷

En definitiva, optamos por este siglo porque estamos ante un *siglo educador* como acuñara Ortega y Gasset y el más adecuado, dado su facilidad, para que un lector medio o una lectora media pueda comprender perfectamente el debate que el profesorado o el/la especialista haya construido.

Para alcanzar nuestro objetivo hemos construido debates en los que filósofos y filósofas exponen sus reflexiones sobre un determinado tema. El argumento, en cuestión, surge a partir de una serie de conceptos analizados y empleados en los estudios de género. Así pues, se configuran múltiples discusiones que se originan a raíz de un término ya que podemos *re-plantearnos* cómo estos autores y estas autoras hubieran respondido al hablar de *terminología de género*.

Una vez que hemos expuesto ante el alumnado una introducción sobre las cuestiones más importantes en torno al género y hemos situado histórica y filosóficamente al alumnado, procederemos a la lectura de dicho debate públicamente en el que animaríamos a los y a las asistentes a que desempeñen el papel de un

⁷ AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Vol. 1, Minerva Ediciones. Madrid, 2005, p. 19.

determinado pensador o una determinada pensadora. Tras su lectura, el debate se traslada a la realidad inmediata, generando una reflexión colectiva que fusione pasado y presente entre autor/a – lector/a. Expongamos un ejemplo de uno de los debates que hemos construido tras la lectura minuciosa de diversas obras de las que hemos extraídos temas comunes que bien coinciden, o bien, se contraponen. El término clave obtenido de nuestro presente será *igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*.

Ejemplo Actividad Comprensión / Interpretación en torno al concepto
«igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres».

ROUSSEAU: La buena educación de los hijos depende de la de las madres; del esmero de las mujeres depende la educación primera de los hombres; también de las mujeres dependen sus costumbres, sus pasiones, sus gustos, sus deleites, su propia felicidad. **De manera que la educación de las mujeres debe estar en relación con la de los hombres.** Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos y hacerles grata y suave la vida son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto es lo que desde su niñez se las debe enseñar.⁸

AMAR Y BORBÓN: La educación y cuidado de los hijos pertenece del mismo modo a los padres que a las madres.⁹

ROUSSEAU: ¿Cómo ha de educar a sus hijos una mujer que no tiene la costumbre de reflexionar? [...]. No sabrá hacer más que halagarlos o amenazarlos, hacer que sean insolentes o timoratos; los hará tontos o pillos, pero nunca espíritus sanos y criaturas amables.¹⁰

CONDORCET: ¿Qué autoridad podría tener la ternura maternal, si la ignorancia condenara a las madres a convertirse en un objeto de ridículo o de desprecio para sus hijos?¹¹

AMAR Y BORBÓN: Los más sólo hablan de la enseñanza de los muchachos, y los que comprenden también a las muchachas lo hacen tan de paso, que parece asunto muy indiferente. [...]. **La educación de las mujeres se considera regularmente como materia de poca entidad.** El estado, los padres, y lo que es más, hasta las mismas mujeres miran con indiferencia el aprender esto o aquello, o no aprender nada. ¿Quién podrá señalar la causa de este descuido tan universal?¹²

⁸ ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Emilio* (1762), Ed. RBA, Barcelona, 2002, p. 190.

⁹ AMAR Y BORBÓN, Josefa: (1782): “Discurso en defensa del talento de las mujeres” en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005, pp. 74-75.

¹⁰ ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Emilio* (1762), Ed. RBA, Barcelona, 2002, pp. 240-241.

¹¹ CONDORCET (1793): Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos, Ed. Morata, Madrid, 1920, p. 111.

¹² AMAR Y BORBÓN, Josefa (1790): *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994. Primera Edición: 1790, p. 60.

WOLLSTONECRAFT: He repasado varios libros sobre educación y he observado pacientemente la conducta de los padres y la administración de las escuelas. ¿Cuál ha sido el resultado? La profunda convicción de que la **educación descuidada de mis semejantes es la gran fuente de la calamidad que deploro** y de que a las mujeres, en particular, se las hace débiles y despreciables por una variedad de causas concurrentes, originadas en una conclusión precipitada.¹³

AMAR Y BORBÓN: De todos estos antecedentes, se infiere necesariamente, que si las mujeres tuvieran la misma educación que los hombres, harían tanto, o más que éstos, ¡Pero qué diferente es una de otra! A las primeras no se les enseña desde niñas sino a leer, y a escribir y a ciertas habilidades de manos. Se pone mucho cuidado en adornarlas, con lo cuál, llegan a adquirir un cierto hábito de pensar siempre en la compostura exterior. De talento, ni se les habla, como cosa por demás, de suerte que no sería mucho, que fuesen perdiendo la idea de ser capaces de otra cosa. Al contrario, a los niños, desde luego se les aplica, y se les hace aprender, antes que sepan lo que es estudio ni ciencia, oyen decir que hay Universidades, que hay Colegios y que hay empleos, para los que cursan estos y aquellas. De este modo crece con ellos y se les hace natural la aplicación y el estudio, y no tardan mucho en coger el fruto de sus tareas, en tantos premios, como hay repartidos. Si alguna mujer se dedica al estudio, es preciso, que lo haga por la ventaja y conveniencia, que le resulta a ella misma, pues sabe que no puede aspirar a ninguna recompensa. [...] y se reprende el sexo en general por su ignorancia; como si esto fuera defecto suyo, y no más presto defecto de la educación y circunstancias en que se halla.¹⁴

ROUSSEAU: **Las mujeres no dejan de clamar que las educamos para la vanidad y la coquetería,** que las divertimos continuamente con niñerías para ser los amos con más facilidad, y, se duelen, de los defectos que les reprochamos. ¡Qué locura! ¿Desde cuándo los hombres se meten en la educación de las niñas? ¿Quién pone obstáculos a las madres para que las eduquen a su antojo? No tienen escuelas públicas, ¡qué desdicha! Si los muchachos no las tuviesen, se educarían con más juicio y mayor honestidad. ¿Necesitan vuestras hijas perder el tiempo en boberías? **¿Les hacen que contra su voluntad pasen, a ejemplo vuestro, la mitad de su vida en el tocador?** ¿Evitan que las instruyáis y las hagáis instruir como os plazca? Si nos gustan cuando son hermosas, si sus monerías nos seducen, si el arte que aprenden de vosotras nos atrae y nos embola, si nos complacemos en verlas vestidas con gusto, si les dejamos que afilen a su placer las armas con que nos cautivan, ¿es culpa nuestra? Resolved

¹³ WOLLSTONECRAFT, Mary (1792): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994, p. 99.

¹⁴ AMAR Y BORBÓN, Josefa: (1782): “Discurso en defensa del talento de las mujeres” en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005, pp. 280-281.

educarlas como a hombres, y ellas lo consentirán sin protestar. Cuando más se les quieren parecer, menos los gobernarán, y entonces sí que serán ellos los amos.¹⁵

KANT: Nuestra antropología **puede ser leída por cualquiera incluso por las mujeres en su tocador**, puesto que resulta hartó entretenida.¹⁶

AMAR Y BORBÓN: Porque decir que lo fomentan los hombres para **mantenerlas en la ignorancia, y dominar así más libremente**, es un pensamiento muy vulgar, y que está fácilmente desvanecido, si se repara que en todos tiempos ha habido varios sabios que han escrito en elogio del ingenio de las mujeres, y han formado catálogos de las más insignes en todas materias. [...]. Si pudieran desear alguna cosa, o hacer algún esfuerzo, debería ser para que se instruyesen, y civilizasen aquellos hombres, esperando que el uso de la razón rompería los grillos, que mantiene ahora la ignorancia. La ruina de ésta, produciría la de aquella esclavitud.¹⁷

WOLLSTONECRAFT: Atribuyo una de las causas de este florecimiento estéril a un **sistema de educación falso**, organizado mediante los libros que sobre el tema han escrito hombres que, al considerar a las mujeres más como tales que como criaturas humanas, se han mostrado más dispuestos a hacer de ellas damas seductoras que esposas afectuosas y madres racionales; y este homenaje engañoso ha distorsionado tanto la comprensión del sexo, que las mujeres civilizadas de nuestro siglo, con unas pocas excepciones, sólo desean fervientemente inspirar amor, cuando debieran abrigar una ambición más noble y exigir respeto por su capacidad y sus virtudes.¹⁸ Estoy plenamente convencida de que no oiríamos ninguno de esos ademanes infantiles si se permitiera a las niñas hacer suficiente ejercicio y no se las confinara en habitaciones cerradas hasta que sus músculos se debilitan y se destruyen sus poderes de asimilación.¹⁹

ROUSSEAU: «Educar a las mujeres como hombres y cuanto más se parezcan a nuestro sexo, menos poder tendrán sobre nosotros».²⁰

WOLLSTONECRAFT: Esto es exactamente lo que pretendo. No deseo que tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas.²¹ He oído

¹⁵ ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Emilio* (1762), Ed. RBA, Barcelona, 2002, pp. 188-189.

¹⁶ KANT (1798): *Antropología Práctica*, Ed. RBA, Barcelona, 2002, p. 6.

¹⁷ AMAR Y BORBÓN, Josefa: (1782): “Discurso en defensa del talento de las mujeres” en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005, p. 61.

¹⁸ WOLLSTONECRAFT, Mary (1792): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994, p. 100.

¹⁹ *Id.*, pp. 192-193.

²⁰ Esta frase rousseauiana ha sido recogida por la propia Wollstonecraft. *Vid.* WOLLSTONECRAFT, Mary (1792): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994, p. 192.

argumentar a los hombres en el mismo estilo contra la instrucción de los pobres, pues son muchas las formas que adopta la aristocracia. Dicen: «Enseñadles a leer y escribir y los sacaréis de la posición que les ha asignado la naturaleza».²²

AMAR Y BORBÓN: la **ilustración y cultivo del entendimiento podrá ser muy útil a aquella clase de mujeres** que, comúnmente hablando, casarán con hombres cultos e instruidos, para que se afiance mejor la perpetua unión y armonía. Es cierto que no siempre se escogen estas prendas para contraer matrimonio, porque vemos muchos que se casan enamorados del buen parecer de una mujer, o de otras gracias personales, pero asimismo lo es que este encanto se desvanece presto, y que luego que están juntos a todas horas, como estas gracias se marchitan en breve tiempo y ofrecen poca variedad, la vista se acostumbra, se cansa, y hay grande riesgo de mirar con indiferencia lo mismo que se apetecía con más ansia.²³

WOLLSTONECRAFT: Si se educara a las **mujeres de modo más racional** y pudieran adquirir una visión más amplia de las cosas, se contentarían con amar sólo una vez en sus vidas y tras el matrimonio dejarían con calma que la pasión se convirtiera en amistad.²⁴

CONDORCET: La instrucción debe ser la misma para las mujeres y para los hombres. Nada puede impedir que sea la misma para las mujeres y para los hombres.²⁵

FEIJOO: Sobre la ventaja de las noticias hay otra de mucho momento, y es que los hombres están acostumbrados a meditar, discurrir y razonar sobre estas materias, que son de su uso y aplicación, al paso que las mujeres rarísima vez piensan en ellas: con que se puede decir que cuando llega la ocasión, los hombres hablan de muy pensado y las mujeres de repente [...]. En fin, los hombres, con la recíproca comunicación sobre tales asuntos, participan unos las luces de otros, y así cuando razonan sobre ellos, no sólo usan del discurso propio, más también se aprovechan de lo que tomaron del ajeno; explicándose a veces en la boca de un hombre solo, no un entendimiento solo, sino muchos entendimientos. Pero las mujeres, como en sus conferencias no tratan de esas materias sublimes, sino de sus labores y otras cosas domésticas, no prestan sobre ellas luz alguna unas a otras, con que ocurriendo el caso de hablar en semejantes materias, sobre razonar de repente y sin noticias, usan sólo cada una de sus luces propias [...]. De

²¹ *Id.*, pp. 192-193.

²² *Id.*, p. 193.

²³ AMAR Y BORBÓN, Josefa (1790): *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994. Primera Edición: 1790, pp. 74-75.

²⁴ WOLLSTONECRAFT, Mary (1792): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994, p. 277.

²⁵ CONDORCET (1793): *Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos*, Ed. Morata, Madrid, 1920, pp. 113-114.

hecho, la falta de estas reflexiones introdujo en tantos hombres (y algunos por otra parte sabios y discretos) **este gran desprecio del entendimiento de las mujeres**; y lo más gracioso es que han gritado tanto sobre que todas las mujeres son de cortísimo alcance, que a muchas, sino a las más, ya se lo han hecho creer.²⁶

CONDORCET: Es necesario que las mujeres compartan la instrucción dada a los hombres: 1º Para que puedan vigilar la de sus hijos; 2º Porque la falta de instrucción de las mujeres introduciría en las familias una desigualdad contraria a su felicidad; 3º, porque es un medio de hacer conservar a los hombres los conocimientos que han adquirido en su juventud; 4º porque las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a la instrucción pública.²⁷

Conclusiones

Recalamos una vez más que la configuración de estos debates presenta como uno de los objetivos principales iniciar en las cuestiones de género a todas aquellas personas que estén interesadas en descubrir si dista mucho la manera en la que se concebía el papel de las mujeres y de los hombres en el siglo XVIII de la situación de éstos y de éstas en nuestro siglo XXI. Por este motivo, este proceso enseñanza-aprendizaje es accesible al lector y a la lectora media así como se convierte en una forma original y entretenida para alumnado universitario y de secundaria para aprender la filosofía del siglo de las luces y adentrarse en la óptica feminista.

En definitiva, estamos ante un estudio que aúna conocimiento y entretenimiento de forma novedosa ya que las lectoras y los lectores conocerán los principales conceptos imprescindibles para aproximarse al feminismo desde las voces directas de filósofos y de filósofas del siglo XVIII. Asimismo la recopilación de textos que traten temas desde diferentes pareceres propiciará que el alumnado participe inconscientemente en el debate reflexionando, acercándose hacia algunas posturas y distanciándose de otras.

Bibliografía

- AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Vol. 1, Minerva Ediciones. Madrid, 2005.
- AMAR Y BORBÓN, Josefa (1790): *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994. Primera Edición: 1790.
- _____ (1782): “Discurso en defensa del talento de las mujeres” en LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.
- CONDORCET: *Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos*, Ed. Morata, Madrid, 1920.

²⁶ FEIJÓO, Benito Jerónimo (1726): *Defensa de la mujer*, Ed. Icaria, Barcelona, 1997, p. 43.

²⁷ CONDORCET (1793): *Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos*, Ed. Morata, Madrid, 1920, pp. 110-112.

- FEIJÓO, Benito Jerónimo (1726): *Defensa de la mujer*, Ed. Icaria, Barcelona, 1997.
- GADAMER, Hans-Georg (1986): *Verdad y método II*, Ed. Sígueme. Salamanca, 2010.
- _____ (1975): *Verdad y método I*, Ed. Sígueme. Salamanca, 2010.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Amalia: *Mujeres, varones y filosofía. Historia de la Filosofía. 2º de Bachillerato*, Ed. Octaedro. Barcelona, 2009.
- KANT, Immanuel (1798): *Antropología Práctica*, Ed. RBA, Barcelona, 2002.
- OLYMPE DE GOUGES (1789): *Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana*.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Emilio* (1762), Ed. RBA, Barcelona, 2002.
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1792): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, Ed. Cátedra, Madrid, 1994.

